

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Sauratrans, S.L., y a su legal representante para prueba de confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 12 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

16884 Procedimiento número 898/2006.

N.º Autos: -MJ. 898/2006

Demandante: Carlos Parres Siguenza

Demandado: Inversiones y Edificaciones Sodelor, S.L.

Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Carlos Parres Siguenza contra Inversiones y Edificaciones Sodelor, S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 898/06 se ha acordado citar a Inversiones y Edificaciones Sodelor, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2007, a las 12.30 Horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número sito en debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Inversiones y Edificaciones Sodelor, S.L., y a su legal representante para prueba de Confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 12 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

16886 Procedimiento número 817/2006.

N.º Autos: 817/06.

Demandante: Daniel Eduardo Vélez Trejo

Demandados: Línea Piscinas, S.L., Mariano Gil de Pareja y Otros.

El Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Daniel Eduardo Vélez Trejo contra Línea Piscinas, S.L., Mariano Gil de Pareja Manzanera y Fogasa, en reclamación por cantidad, registrado con el n.º 817/06 se ha acordado citar a Línea Piscinas, S.L., legal representante de dicha empresa y Mariano Gil de Pareja Manzanera en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de enero de 2007, a las 13.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número sito en debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Línea Piscinas, S.L., legal representante de dicha empresa, Marino Gil de Pareja Manzanera, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

16887 Procedimiento número 939/2006.

N.º Autos: 939/06.

Demandante: Francisco Cárcelos Sáez

Demandados: Ibermutuamur, Bioferma, S.A. e INSS

El Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Francisco Cárcelos Sáez contra Ibermutuamur, Bioferma Murcia, S.A., e INSS en reclamación por Prestaciones Incapacidad Temporal, registrado con el n.º se ha acordado citar a la empresa demandada indicada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de abril de 2007, a las 10.45 horas de su mañana para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número sito en debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.